

*Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior
S.A. - Fiducoldex*

*Fondo Inversión Colectiva Fiducoldex 60
Moderado (9-1-62633)*

*Estados Financieros Intermedios Condensados por lo Periodos
Terminados el 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 e
Informe de Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX; y adherentes del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)

Introducción

He revisado el estado de situación financiera condensado adjunto de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633), al 30 de junio de 2021, y los correspondientes estados condensados de resultados integral relativos a los períodos de seis y tres meses terminados en dicha fecha, de cambios en los activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo y de flujos de efectivo relativos al período de seis meses terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables más importantes y otras notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración de Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior S.A – FIDUCOLDEX (en adelante “la Fiduciaria” o “Fiducoldex”) es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), basada en mi revisión.

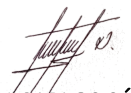
Alcance de la Revisión

He realizado mi revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad” incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer preguntas, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y aplicar procedimientos de revisión analítica y la aplicación de otros procedimientos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia es sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos de importancia material que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios.

Conclusión

Basado en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL), no presenta, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633) al 30 de junio de 2021, así como sus resultados para los períodos de seis y tres meses terminados en dicha fecha y sus flujos de efectivo para el período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en

Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

13 de agosto de 2021.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	30 de junio de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo	4	\$ 2.146.593	\$ 3.713.383
Inversiones	5	27.579.367	35.349.191
Otros activos	6	3.087	7.726
Total Activos		29.729.047	39.070.300
PASIVOS			
Cuentas por pagar	7	40.980	44.544
Total Pasivos		40.980	44.544
ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO			
Aportes del fondo	8	29.688.067	39.025.756
Total activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		29.688.067	39.025.756
Total pasivos y activos netos atribuibles a los adherentes del Fondo		\$ 29.729.047	\$ 39.070.300

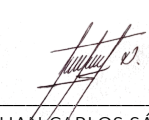
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
 Representante Legal



SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
 Contador Público
 Tarjeta profesional No.180495-T



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional 142082 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021	1 de enero de 2020 al 30 de junio de 2020	1 de abril de 2021 al 30 de junio de 2021	1 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020
INGRESOS				
Intereses cuentas de Ahorro	\$ 30.084	\$ 55.560	\$ 9.115	\$ 21.968
Valoración Inversiones		680.520		(552.832)
Utilidad en venta de inversiones	14.936	58.629	2.447	30.012
Cambios por reexpresion de activos	31	12.983	7	(3.381)
Rendimientos por anulaciones		1		1
Ingresos por penalizaciones	833	15.809	790	(9.953)
Total ingresos	45.884	823.502	12.359	(514.185)
GASTOS				
Comisiones	159.516	150.030	74.562	71.044
Valoración inversiones	267.386	171.426	(129.548)	1.370.178
Pérdida en venta de inversiones	13.594	31.735	13.234	9.830
Intereses operaciones repo	22	2	22	9
Honorarios	4.638	4.887	2.348	2.539
Impuestos	696	609	353	281
Aproximaciones	8	2.877	8	23.244
Total gastos	445.860	361.566	(39.021)	1.477.125
RENDIMIENTOS ABONADOS				
	\$ (399.975)	\$ 461.936	\$ 51.380	\$ 773.178

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No.180495-T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

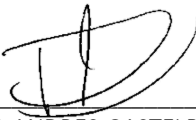


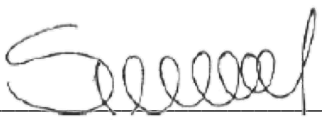


ESTADOS DE CAMBIOS INTERMEDIOS CONDENSADOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Del 01 de enero al 30 de junio de 2021	Del 01 de enero al 30 de junio de 2020
SALDO INICIAL DEL PERIODO		\$ 39.025.756	\$ 34.234.187
Recursos recibidos		16.633.925	5.294.491
Recursos dispuestos		(25.571.639)	(14.377.041)
Rendimientos abonados	9	(399.975)	461.936
SALDO AL FINAL DE PERIODO		\$ 29.688.067	\$ 25.613.573

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVÍ
Representante Legal


SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No.180495-T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



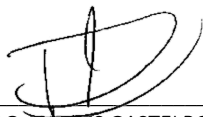
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A.- FIDUCOLDEX
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)

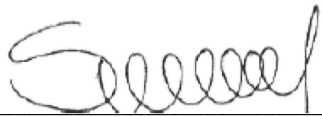


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS
POR LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Del 01 de enero al 30 de junio de 2021	Del 01 de enero al 30 de junio de 2020
Flujo de efectivo por las actividades de operación		
Rendimientos abonados	\$ (399.975)	\$ 461.937
Disminución de inversiones	7.769.825	6.239.592
Disminución otros activos	4.638	4.887
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar	(3.564)	4.317
Efectivo neto generado en actividades de operación	7.370.924	6.710.733
Flujo de efectivo por las actividades de financiación		
Nuevos aportes al fondo de inversion	16.633.925	5.294.491
Retiros del fondo de inversion	(25.571.639)	(14.377.041)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de Financiación	(8.937.714)	(9.082.550)
Disminución neto de efectivo	(1.566.790)	(2.371.817)
Efectivo al inicio del periodo	3.713.383	4.273.271
Efectivo al final del periodo	\$ 2.146.593	\$ 1.901.454

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


RICARDO ANDRÉS GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal


SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador Público
Tarjeta profesional No.180495-T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

Escriba el texto aquí



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX

FONDO INVERSIÓN COLECTIVA FIDUCOLDEX 60 MODERADO (9-1-62633)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2021 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Cifras Expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

FIDUCOLDEX es una sociedad anónima de economía mixta constituida por Escritura Pública No. 1497 de octubre 31 de 1992 tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios financieros tales como la Administración de Fondos de Inversión Colectiva, la duración prevista dentro de los estatutos es hasta el 2 de noviembre de 2091, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 y con el reglamento del Fondo de Inversión colectiva Fiducoldex 60 Moderado aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia, tiene como objetivo proporcionar a los inversionistas un instrumento de inversión con un perfil de riesgo medio, el cual logre el crecimiento del capital en un horizonte de inversión a mediano plazo a través de la inversión en diferentes activos, tanto en moneda legal como en moneda extranjera.

Los recursos del fondo se podrán invertir en los siguientes valores:

1. Bonos, aceptaciones, Certificados de depósito a término- CDTs, Certificados de depósito de ahorro a término – CDATs, emitidos, avalados o garantizados por establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC.
2. Títulos de tesorería TES denominados en pesos y Unidades de Valor Real - UVR, Títulos de Desarrollo Agropecuario, Bonos de Valor Constante, Bonos del gobierno colombiano denominados en dólares y demás valores emitidos, aceptados, avalados o garantizados por el gobierno nacional, el banco de la República u otras entidades de derecho público
3. Bonos emitidos, avalados o garantizados por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas extranjeras.
4. Bonos y/o papeles comerciales emitidos, avalados o garantizados por emisores nacionales inscritos en el RNVE.
5. Bonos, certificados de depósito y time deposit emitidos por entidades financieras u otras entidades del exterior inscritos en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas.
6. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria, cuyos emisores u originadores sean instituciones financieras vigiladas por la SFC.
7. Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización cuyo subyacente sea distinto a cartera hipotecaria, inscritos en el RNVE y cuyo emisor u originador esté domiciliado en Colombia.
8. Participaciones en otros FIC'S nacionales.
9. Participaciones en ETF nacionales o extranjeros

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado fue constituido el 12 de abril de 2016 mediante radicado 2019138469-000-000 y tendrá duración hasta el 2 de noviembre del año 2092, término que se podrá prorrogar automáticamente por el mismo periodo que se prorrogue la duración de la Sociedad Administradora.

Por la administración del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado, la Fiduciaria percibe una comisión, descontada diariamente de los resultados de este.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDESADOS

Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la NIC 34 Información Financiera Intermedia, y los mismos no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 que se prepararon de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2420 de 2015 mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las IFRS aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

2.2. Políticas contables

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los estados financieros de cierre anual del Fondo con corte al 31 de diciembre de 2020 se siguen aplicando en estos estados financieros condensados intermedios.

2.3 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas contables y los montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como sus revelaciones relacionadas.

No se han presentado cambios en las estimaciones y los juicios significativos realizados por la gerencia de la Fiduciaria como Sociedad Administradora del Fondo en la preparación de los estados financieros intermedios condensados, en comparación con los aplicados en los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2020.

3. VALOR RAZONABLE

La metodología establecida en la NIIF 13 Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La Fiduciaria determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Fiduciaria no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Mediciones a valor razonable

A continuación, se detallan las técnicas de valoración y principales datos de entrada de los activos y pasivos medidos a valor razonable, en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, Capítulo I – 1, así:

Tipo	Técnica de valuación
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos colombianos	La valoración de los títulos de deuda a valor razonable es calculada y reportada por el proveedor de precios Precia, cuya metodología se encuentra autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para esto tienen en cuenta la frecuencia en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

Activos medidos al valor razonable

Al 30 de junio de 2021	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 27.579.366	\$ 27.579.366	-	-
Total	\$ 27.579.366	\$ 27.579.366	-	-

Al 31 de diciembre de 2020	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones clasificadas como negociables	\$ 35.349.191	\$ 35.349.191	-	-
Total	\$ 35.349.191	\$ 35.349.191	-	-

Transferencia de niveles

Al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no hubo transferencia entre niveles de jerarquía del valor razonable de los activos.

4. EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Jun 2021	Dic 2020
Cuentas De Ahorro	\$ 2.142.599	\$ 3.709.994
Cuentas Corrientes	3.994	3.389
Efectivo	<u>\$ 2.146.593</u>	<u>\$ 3.713.383</u>

Los recursos por entidad Bancaria al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Banco De Bogota	\$ 603.330	\$ 351.408
Banco Popular	129.310	231.221
Bancolombia Sa	98.856	244.874
Banco Citibank Colombia	42.886	42.577
Banco Gnb Sudameris	384.949	883.236
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A- Bbva	111.017	218.431
Helm Bank S.A	153.469	132.600
Banco De Occidente	147.411	1.132.565
Banco Caja Social Bcsc	153.431	157.235
Banco Davivienda	133.781	127.021
Banco Colpatría Multibanca	160.203	159.623
Banco Banagrario	2.084	2.425
Banco Comercial Av Villas S.A	25.866	30.167
	<u>\$ 2.146.593</u>	<u>\$ 3.713.383</u>

5. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - instrumentos representativos de deuda	\$ 27.579.367	\$ 35.349.191
Inversiones	<u>\$ 27.579.367</u>	<u>\$ 35.349.191</u>

El portafolio del fondo por emisores se detalla de la siguiente manera:

Emisor	Jun 2021	Part.	Diciembre 2020	Part.
Banco Av Villas	1,013,190	3.67%	1.030.070	2.91%
Banco Davivienda	1,543,360	5.60%	2.586.050	7.32%
Banco De Bogota	0	0.00%	1.007.070	2.85%
Banco De Occidente	1,115,454	4.04%	2.209.145	6.25%
Bancolombia S.A	5,413,505	19.63%	7.774.740	21.99%
Bbva Colombia	3,627,420	13.15%	1.603.290	4.54%

Emisor	Jun 2021	Part.	Diciembre 2020	Part.
Bogota Distrito	1.025.290	3.72%	1.074.490	3.04%
Celsia Colombia	1.050.230	3.81%	1.079.420	3.05%
Suramericana S.A.	1.054.400	3.82%	1.071.950	3.03%
Codensa SA ESP	1.034.230	3.75%	1.062.900	3.01%
Corficolombiana	0	0.00%	1.008.130	2.85%
Grupo Bolivar	982.900	3.56%	1.006.290	2.85%
Findeter	3.087.960	11.20%	2.108.960	5.97%
Grupo Argos S.A	1.492.110	5.41%	1.530.285	4.33%
Isagen S.A.	537.560	1.95%	557.21	1.58%
Itau Corpbanca	0	0.00%	0	0.00%
Minhacienda	4.088.923	14.83%	5.004.531	14.16%
Scotiabank Colp	512.835	1.86%	3.634.660	10.28%
Total	27.579.367	100%	35.349.191	100%

La calificación de los títulos que conformar en portafolio de inversiones es la siguiente:

	Junio 2021	Part.	Diciembre 2020	Part.
AAA	17.786.610	5.41%	27.165.860	76.85%
BRC1+	505.315	64.49%	506.58	1.43%
F1+	3.706.409	1.83%	1.141.935	3.23%
Nación	4.088.923	13.44%	5.004.531	14.16%
AA+	1.492.110	14.83%	1.530.285	4.33%
Total	27.579.367	100%	35.349.191	100%

La maduración de los títulos que conformar en portafolio de inversiones es la siguiente:

	Junio 2021	Part.	Diciembre 2020	Part.
0 a 180 días	2.633.959	9.55%	0	0.00%
180 a 360 días	3.635.415	13.18%	2.678.585	7.58%
1 a 3 años	12.383.903	44.90%	14.228.320	40.25%
3 a 5 años	8.926.090	32.37%	16.525.260	46.75%
Mas de 5 años	0	0.00%	1.917.026	5.42%
Inversiones	27.579.367	100%	35.349.191	100%

A 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no existe restricción sobre las Inversiones del Fondo.

6. OTROS ACTIVOS

Reconoce el derecho por el pago de honorarios a la calificadora de riesgos con vigencia anual y que se amortiza uniforme durante su periodo de vigencia.

	Junio 2021	Diciembre 2020
Gastos Pagados Por Anticipado		
Honorarios Calificadora	\$ 3.087	\$ 7.726
Total	\$ 3.087	\$ 7.726

7. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	Junio 2021	Diciembre 2020
Comisiones Fiduciarias	\$ 14.671	\$ 24.429
Proveedores	26.029	19.905
Retenciones en la fuente	27	209
Devolución de Recursos	250	0
Total cuentas por pagar	\$ 40.980	\$ 44.544

8. ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A LOS ADHERENTES DEL FONDO

El detalle de las participaciones en el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado al 31 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presenta a continuación:

	Junio 2021	Diciembre 2020
Participaciones en el fondo	\$ 29.686.135	\$ 39.025.213
Aportes por identificar	1.930	543
Total	\$ 29.688.067	\$ 39.025.756

Producto de la valoración diaria de las unidades que constituyen el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado, los rendimientos abonados son registrados mediante crédito en la cuenta de participaciones en dinero según dinámica contable establecida en el Catálogo Único de Información Financiera – CUIF de la Superintendencia Financiera de Colombia publicado en la circular externa 033 de 2014.

Al cierre del 30 de junio de 2021, el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado contaba con 143 encargos de inversión presentando una disminución de 3.38% respecto al cierre del periodo anterior que contaba con 148 encargos. La obligación del fondo al cierre de junio de 2021 fue de \$29.688'066.741 inferior en 23.93 % a la del 31 de diciembre de 2020 que cerró en \$39.025'755.659

	Junio 2021	Diciembre 2020
Numero de encargos	143	148
Valor de la unidad en pesos colombianos	\$ 13.116	\$ 13.167
Número de Unidades	2.263.346	2.963.814

Para efectos de presentación y en cumplimiento de lo estipulado en la Circular Externa 033 de 2014 de la Superintendencia financiera de Colombia. Así como el decreto 2267 de noviembre del mismo año del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. las participaciones de los inversionistas en el Fondo de inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado se presentan en estos estados financieros como componente del patrimonio.

9. RENDIMIENTOS ABONADOS

Los rendimientos abonados a junio de 2021 obedecen principalmente a la valoración negativa de los títulos de deuda y gastos por comisiones. factores que superan el valor de los ingresos generados por el fondo durante el segundo trimestre de 2021.

10. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2021 no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar el Fondo.

11. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

El primer semestre del 2021 se caracterizó por la alta volatilidad en los mercados tanto locales como internacionales. A inicios del año había bastante incertidumbre acerca de los pronósticos de recuperación y crecimiento económico globales que a su vez dependían de la logística, producción y planes de vacunación de los diferentes países. El mundo desarrollado comenzó sus programas de vacunación de forma lenta, pero con mejorías en velocidad y logística paulatinas mientras avanzaban las primeras semanas del año, con buena parte de la producción de dosis aseguradas las estimaciones de reapertura y recuperación económica aumentaron significativamente en el mundo desarrollado principalmente en Estados Unidos. Lo anterior creó una expectativa de política monetaria más contractiva hacia el futuro por parte de la FED presionando las tasas de tesoro americano de 10 años aproximadamente 80 puntos básicos pasando del 0.90% a inicios de enero del 2021 hasta niveles del 1.77% para la mitad de marzo. Esto presionó los spreads y primas de crédito de la deuda emergente generando fuertes devaluaciones de la curva soberana local al igual que de la deuda privada. Abril fue un mes de estabilización de las tasas, reduciendo la sobre reacción que sufrió la renta fija emergente ante la subida en las tasas de deuda soberana desarrollada en especial del tesoro americano.

La reactivación económica junto a la llegada de nuevas dosis y la mejora en la logística de vacunación en Colombia, generó sorpresas alcistas de actividad económica con el dato de crecimiento del primer trimestre del año en 1.1% rompiendo todas las proyecciones de los analistas que esperaban un dato negativo. Adicionalmente las sorpresas recientes en los datos de inflación y de demanda agregada crearon una expectativa muy positiva de recuperación económica para Colombia de entre el 7%-9% de crecimiento económico para 2021.

Sin embargo nuevamente para finales de abril y durante todo el mes de mayo la aversión al riesgo se apoderó de los mercados locales, ante la caída de la reforma tributaria que permitiría estabilizar temporalmente las finanzas públicas, sumado la situación de inestabilidad política y social en el contexto de las protestas y del paro nacional llevaron a una nueva jornada de devaluaciones de los activos locales y fuerte devaluación del peso Colombiano lo cual afectó de forma importante el fondo. En este contexto se tomaron medidas de mayor reducción de la duración vía venta de títulos TES de más de dos años y compra de los títulos TES más defensivos y de corto plazo de la curva, TES 2022 y TES UVR 2023, en deuda corporativa se aceleró la reducción de títulos en tasa fija de año y medio en adelante y en la medida que hubiese excedentes de liquidez se indexó aún más el portafolio a títulos en IPC y en UVR con el fin de anclar aún más el fondo al largo plazo teniendo en cuenta las expectativas de recuperación económica y de mayor inflación vía presiones de oferta por los bloqueos y afectación de la producción nacional en el contexto del paro nacional.

El último mes del semestre se caracterizó por un desescalamiento paulatino del paro nacional lo cual redujo la presión sobre los activos locales, sin embargo la no realización de la reforma tributaria y el ya deterioro de los indicadores de crédito de Colombia desde antes de la pandemia y empeorados por esta, provocaron la pérdida

del grado de inversión de la calificación de crédito soberana de Colombia de BBB- a BB+, los cambios fueron hechos en primera medida por Standard & Poors y después por Fitch Ratings.

Para finalizar los nuevos niveles de inflación, las nuevas expectativas de crecimiento económico y la pérdida del grado de inversión, adelantaron la expectativa de contracción de política monetaria del Banco de la República con la mayoría de los operadores esperando la primera subida de las tasas de interés para septiembre del 2021. En conclusión, el primer semestre del 2021 estuvo marcado por altas volatilidades originados por la incertidumbre a nivel local e internacional, que se afrontaron vía reducción de la duración y mayor indexación a la inflación con preferencia por títulos de emisores líquidos y de deuda soberana.

12. GESTIO DE RIESGOS FINANCIEROS

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente.

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de liquidez

De conformidad con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera, actualmente la medición de riesgo de liquidez para el Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 moderado, bajo metodología interna la cual fue socializada con la Superintendencia financiera y se aprobó su adopción para la medición.

Dicha metodología permite calcular un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) con base en la Máximo Requerimiento de Liquidez y de los Activos Líquidos de Alta Calidad (ALAC), además de contar con indicadores como el de Recursos líquidos, el cálculo y reporte se realiza con una periodicidad diaria, dicho reporte se realiza a nivel interno.

Adicionalmente a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez; el FIC cuenta con políticas establecidas en su reglamento que complementan la administración del SARL.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado a 30 de junio de 2021.

		Miles de Pesos
	Valor 30 de junio de 2021	Mínimo requerido
Valor Fondo	29,688,067	
5% del Valor neto del FIC en Efectivo.	2,146,593	1,484,403
5% del valor neto del FIC en Recursos líquidos.	2,146,593	1,484,403
IRL	4.15 veces	1 Vez

Riesgo emisor

Es la contingencia de pérdida por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión. La Sociedad Fiduciaria se encuentra expuesta a este riesgo a través de las inversiones que realiza en títulos valores.

Las inversiones en los distintos emisores nacionales que conforman el portafolio de inversión, deberán contar con una calificación mínima de AA+ (para largo plazo) y de 1 (para corto plazo), otorgada por una sociedad calificadora de valores debidamente autorizada; se exceptúan de ésta condición los títulos emitidos por la Nación o el Banco de la República.

Las inversiones en moneda extranjera que compongan el portafolio deberán ser calificadas por una calificadora extranjera reconocida internacionalmente y contar con una calificación mínima de grado de inversión.

En el evento en que exista más de una calificación, se deberá tener en cuenta la más baja para evaluar si ésta es admisible.

Para dar cumplimiento a las políticas y límites de inversión establecidos, se realiza un seguimiento constante de los emisores de los títulos en que se encuentren invertidos el portafolio y con el objeto de mantener una estructura de inversión segura y ágil que propenda por atomizar el riesgo.

La Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos de emisor y contraparte dentro de la cual se evalúa la solidez de las entidades a las que se les otorga cupos mediante el análisis de indicadores cuantitativos y cualitativos, dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral; adicionalmente se tienen previstos límites de concentración por emisor con el fin de diversificar dicho riesgo.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea los cupos de emisor; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de emisor.

Durante el periodo analizado se han realizado inversiones, respetando los criterios de calificación y concentración por emisor establecidos para el FIC.

Riesgo de contraparte

Es aquel resultante del potencial incumplimiento por cualquier causa, (operativa o financiera) de las obligaciones (de compra, venta, simultánea, o transferencia temporal de valores) adquiridas por las entidades con las cuales se negocian instrumentos financieros, cualquiera que sea el tipo de operación que se esté realizando.

En virtud de la administración del portafolio de inversión, la Sociedad Administradora cuenta con una metodología para la asignación de cupos para intermediarias del mercado de valores; dicho análisis se efectúa con una periodicidad mínima semestral. La Sociedad Fiduciaria realiza un control en línea los cupos de contraparte a través del módulo de administración del master trader; adicionalmente también se cuenta con el módulo de control de cupos en línea del aplicativo de administración de inversiones PORFIN en el cual se realiza automáticamente un segundo control de los cupos de contraparte.

Para mitigar la exposición a dicho riesgo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con políticas y límites establecidos en el Manual de Administración de Riesgo de Crédito:

- Se podrán realizar operaciones de tesorería con la Nación (República de Colombia) y con el Banco de la República, casos en los cuales no se requerirá análisis previo por parte del área de Gestión de Riesgos. Las demás entidades públicas, independientemente de que sean entidades financieras del Estado, deberán contar con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada por la Junta Directiva para la asignación de cupos de contraparte.
- Se podrán realizar operaciones de tesorería con instituciones financieras colombianas, intermediarios del mercado público de valores, inversionistas institucionales que cuenten con cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada. En todo caso sólo se podrá negociar con contraparte cuya calificación no sea inferior a AA.
- De igual forma, se podrán realizar operaciones de tesorería con entidades del exterior o gobiernos que tengan una calificación de grado de inversión internacional otorgada por una agencia calificadora internacional; siempre y cuando cuenten un cupo de contraparte asignado de acuerdo con la metodología de riesgo aprobada.

Durante el periodo analizado se han realizado operaciones con contrapartes aprobadas por la Junta Directiva, dentro de los límites establecidos.

Riesgo de concentración

Es la posibilidad que las inversiones del portafolio se concentren en un mismo emisor o tipo de inversión, lo cual implica un mayor grado de exposición a las variaciones externas por la falta de diversificación. Este riesgo podría tener un fuerte impacto en la medida en que todos los recursos se puedan ver comprometidos en una misma circunstancia externa al estar concentrados en un mismo emisor o tipo de inversión.

La Sociedad Administradora realiza un control diario de las posiciones del fondo, verificando que las mismas se ajuste al régimen de inversión establecido; adicionalmente se cuenta con políticas de diversificación de inversiones por tipos de inversión y emisor.

El FIC podrá tener una participación máxima por emisor hasta del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de activos, este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin. Este límite no aplica en los primeros seis meses de funcionamiento del FIC.

De igual forma los recursos administrados se administran siguiendo los lineamientos establecidos en el reglamento; en este sentido la exposición a una misma entidad o emisor, incluidas sus filiales y subsidiarias, su matriz y las filiales y subsidiarias de esta no podrá exceder del veinticinco por ciento (25%) del valor del portafolio administrado; este límite no aplica para los títulos emitidos o garantizados por la Nación, Banco de la República y Fogafin. Este límite no aplica en los primeros seis meses de funcionamiento del FIC.

De igual forma no podrá adquirirse más del treinta por ciento (30%) de cualquier emisión de títulos. Quedan exceptuadas de este límite las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y de Ahorro a Término (CDAT) emitidos por establecimientos de crédito y las inversiones en los instrumentos emitidos por la Nación, el Banco de la República, Fogafín y Fogacoop.

La Fiduciaria se cuenta con los servicios del SAE de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, lo que permite que a través del aplicativo MITRA se controle en línea el régimen de inversión aplicable.

Al cierre del 30 de junio se cumplen los límites de inversión establecidos.

Riesgo de tasa de cambio

Este riesgo es mitigado a través de la realización de operaciones de cobertura con instrumentos financieros derivados.

Los recursos administrados se administran siguiendo los establecidos en el reglamento; en este sentido la suma de las inversiones en moneda extranjera que puede tener sin cobertura cambiaría el fondo no podrá exceder del treinta por ciento (30%) del valor del fondo.

La Fiduciaria cuenta con el aplicativo de valoración PORFIN, en donde se registran y valoran diariamente las coberturas realizadas; éste aplicativo permite monitorear la eficiencia de dichas coberturas conforme lo establece el Capito XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera.

Al 30 de junio no existen posiciones en moneda extranjera que sean objeto de cobertura.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constante los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 30 de junio de 2021 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

Miles de pesos

	30 de diciembre de 2020	30 de junio de 2021
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	11,318	20,927
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	4,381	5,796
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	1,604	1,759
Tasa de interés CEC UVR - componente 1	3,713	7,060
Tasa de interés CEC UVR - componente 2	1,456	2,048
Tasa de interés CEC UVR - componente 3	189	44
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	0	0
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	730	0
Tasa de interés IPC	673,038	426,344
VeR no Diversificado	696,429	463,977
VeR total (Diversificado)	669,956	424,933
Valor del Portafolio	35,349,191	27,579,367
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	1.90%	1.54%

El primer semestre ha sido un semestre enmarcado de volatilidades a causa de la protesta social desencadenada por la reforma tributaria presentada por el Gobierno Nacional, la cual por las mismas presiones tuvo que ser retirada y esto trajo consigo la rebaja de grado de inversión del país por parte de las calificadoras S&P y Fitch (BBB- a BB+).

Durante el periodo analizado el Valor en Riesgo se encontraron dentro niveles adecuado de riesgo.

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo master trader y el aplicativo de administración de

inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.

13. SUCEOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS OCURRIDAS EN EL PERÍODO

El día 23 de junio de 2021 la Junta Directiva de la Fiduciaria aprobó la modificación de los reglamentos, la cual consistió en eliminar la condición que establecía que la comisión solo se cobraría si la rentabilidad bruta diaria era positiva, por lo tanto, con la modificación incorporada habrá lugar a cobro de comisión en todos los casos.

Este cambio fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en comunicación radicada bajo el No 2021141690-000-000 y se Informó a los inversionistas mediante publicación en el diario La República el día 29 de junio de 2021, en la página web de la entidad y en comunicación remitida a la dirección de correspondencia autorizada por los inversionistas.

Dicho cambio entró a operar a partir del 6 de julio de 2021 y los inversionistas que no estén de acuerdo con el mismo podrán ejercer el derecho de retiro sin el cobro de penalidad alguna hasta el 6 de agosto de 2021.

14. NEGOCIO EN MARCHA

El fondo de inversión colectiva ha evaluado los estados financieros y ha determinado que cuenta con la capacidad para continuar como una empresa en marcha y que cuenta con los recursos suficientes para continuar con el negocio en un futuro previsible.

Se considera que un negocio se encuentra en marcha hasta su liquidación de conformidad con las condiciones contractuales, salvo que los inversionistas tengan la intención de cesar sus operaciones, con conocimiento previo de la administradora. Teniendo en cuenta lo anterior la administración del fondo de inversión colectiva prepara los estados financieros intermedios sobre la base de un negocio en marcha.

15. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad al 30 junio de 2021 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros que requiera ser revelados.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS

Los estados financieros intermedios condensados al 30 de junio de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el representante legal de la Fiduciaria el 13 de agosto de 2021.